

## CONCURSO IMÁGENES NAVALCARNERO NEVADO

Con motivo de la nevada caída los días 7, 8 y 9 de enero, el Ayuntamiento de Navalcarnero, a través de su Concejalía de Cultura y Festejos, convoca el 'CONCURSO DE IMÁGENES NAVALCARNERO NEVADO'.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### PRIMERA - PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas vecinas de Navalcarnero que tengan fotografías del municipio realizadas durante la nevada o los días posteriores.

#### SEGUNDO – CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías de participación:

- FOTOGRAFÍA URBANA: fotografías tomadas en el ámbito urbano en la que se encuadren edificios, gente, calles, etc...
- FOTOGRAFÍA NATURAL: fotografías en las que el elemento principal sea la naturaleza, teniendo en cuenta, fauna, flora, paisajes, pequeños detalles de origen natural, etc.
- VÍDEO: para esta categoría será necesario presentar un vídeo en alta calidad con un mínimo de duración de 1 minuto y un máximo de 3. Quedarán excluidos vídeos editados únicamente con fotografías.

#### TERCERA – INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La solicitud de participación y la inscripción se realizará mediante correo electrónico a [cultura@ayto-navalcarnero.com](mailto:cultura@ayto-navalcarnero.com), en el que debe indicarse el nombre del participante, su D.N.I., teléfono de contacto y la dirección. Se deberá aclarar en este mensaje que se trata de la solicitud para participar en el **CONCURSO DE IMÁGENES NAVALCARNERO NEVADO**.

Para participar en el concurso, hay que enviar las fotografías seleccionadas en alta calidad, indicando el título de cada fotografía, estas pueden estar firmadas por el autor.

El plazo de solicitud de participación y de la remisión del material gráfico será desde el viernes 22 de enero hasta el 31 de enero, ambos inclusive.

#### CUARTA – JURADO

El Jurado estará compuesto por tres miembros designados por la Concejalía de Cultura, que valorarán las fotos recibidas.

La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios si así lo estimase.

Se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, iluminación, innovación, etc.).

El Jurado tendrá potestad para decidir sobre cualquier aspecto que no esté contemplado en las presentes bases.

El fallo del Jurado se hará público el 5 de febrero de 2021 a las 13.00 horas a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Navalcarnero y de la Concejalía de Cultura

## **QUINTA - PREMIOS**

Se concederán los siguientes premios, que en su conjunto tendrá un valor de 300€, siendo estos:

- Un primer premio por cada una de las dos categorías de fotografía, diploma acreditativo, trofeo y fotografía ganadora enmarcada.
- Un segundo premio por cada una de las dos categorías de fotografía, diploma acreditativo y trofeo.
- Un tercer premio por cada una de las dos categorías de fotografía, diploma acreditativo y trofeo.
- Un primer premio en la categoría video, diploma acreditativo, trofeo y accesorio para realización de video.
- Un segundo premio en la categoría video, diploma acreditativo, trofeo.
- Un tercer premio en la categoría video, diploma acreditativo, trofeo.

## **SEXTA - OTRAS CONSIDERACIONES**

La organización se reserva el derecho de imagen, difusión y publicación en cualquier soporte gráfico o audiovisual que pueda surgir en relación con el Certamen y con los trabajos presentados.

## **SÉPTIMA - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se hará pública en la página web municipal y en redes sociales.

## **OCTAVA – ACEPTACIÓN**

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.